

Tras anuncio del proyecto de Ley de Reconstrucción Nacional y su impacto en la recaudación

Plantean que cuentas fiscales podrían sufrir presión de no acelerar inversión

Académica afirmó que el tiempo para ejecutar medidas económicas es clave para los resultados. Senadores locales entregaron opiniones dispares de la propuesta.

Por Diana Aros Aros
diana.aros@diariodelsur.cl

El anuncio del proyecto de Ley de Reconstrucción Nacional, presentada el fin de semana por el Presidente José Antonio Kast en su visita a la zona, generó diversas reacciones entre los actores locales. Y es que la propuesta -de 40 medidas y 5 ejes- incluye un conjunto de iniciativas económicas con foco en la reconstrucción por incendios en Biobío, además de buscar reactivar la economía y fortalecer la institucionalidad. Entre las principales medidas, se contempla la ampliación del Fondo de Emergencia con \$400 mil millones más para la reconstrucción, la eliminación transitoria del IVA a las viviendas nuevas, un subsidio al empleo formal, mecanismos para reducir la burocracia y destabar inversión, reducción de la tasa corporativa, entre otras.

Desde el punto de vista económico, la académica de la Facultad de Economía, Negocios y Gobierno de la Universidad San Sebastián (USS), Daniela Catalán, explicó que las medidas combinan un gasto público en reconstrucción con incentivos a la inversión privada y ajustes en el gasto fiscal. Asimismo, afirmó que el impacto dependerá de la capacidad de ejecución y de si las medidas logran acelerar proyectos y generar empleo.

"En materia de recaudación, el plan plantea una lógica de corto



El proyecto fue presentado por el mandatario en su última visita a la zona afectada por incendios.

y largo plazo. Algunas medidas, como la rebaja de impuestos o los incentivos a la inversión, podrían reducir ingresos fiscales en el corto plazo, pero la apuesta es que esa menor recaudación se compense más adelante con mayor actividad económica, inversión y crecimiento. El punto clave es el timing, si la reactivación se materializa rápido, el efecto neto puede ser positivo, pero si la inversión demora en responder, podría generarse presión sobre las cuentas fiscales", indicó, agregando que el crecimiento que pueda derivarse de esta iniciativa dependerá "menos del anuncio y más de la confianza económica, la eje-

cución de proyectos y la estabilidad regulatoria".

"EN EL CAMINO CORRECTO"

El senador Enrique van Rysselberghe (UDI), apuntó a que este proyecto da una respuesta rápida y adecuada a situaciones de catástrofe como los incendios que azotaron a Biobío a mediados de enero, y puntualizó en que "creo que este proyecto va en el camino correcto para asegurar una reconstrucción efectiva y en los tiempos adecuados (...) las medidas propuestas no son nuevas y han estado en la discusión de economistas nacionales destacados duran-

te los últimos meses respecto a las medidas que se deben tomar para reactivar nuestra economía".

Dentro de los ajustes en materia fiscal, también se propone la contención del gasto mediante ajustes a la gratuidad universitaria y fortalecimiento de los mecanismos de cobro del Crédito con Aval del Estado (CAE). Sobre esto, Van Rysselberghe, sostuvo que "es algo que debemos estudiar para conocer en concreto sus efectos prácticos, pero en principio me parece un buen criterio el focalizar los recursos fiscales en aquellos con más necesidades".

Su par de oposición, el senador Gastón Saavedra (PS), calificó es-

40
medidas, divididas en cinco ejes, contempla el proyecto de Ley de Reconstrucción Nacional del Gobierno.

te ajuste de "grave" y criticó la reducción de la universalidad del beneficio. "El único camino que le va a quedar a las familias de clase media hacia abajo va a ser el endeudamiento en la banca. Entonces los grandes ganadores van a seguir siendo los bancos, en des-

MERCADO DE LA VIVIENDA

Respecto a medidas en vivienda, Daniela Catalán explicó que tienden a reducir costos asociados al desarrollo de proyectos y el acceso a la vivienda. No obstante, aclaró que "el acceso a la vivienda depende de múltiples factores, entre ellos las tasas de interés hipotecarias, el precio del suelo, los ingresos de los hogares y las condiciones del crédito. Estas medidas inciden principalmente en el lado de la oferta del mercado habitacional, mientras que el acceso final de los hogares dependerá también de las condiciones financieras y de ingreso".

medro de las familias chilenas que se tendrán que endeudar para poder educar a sus hijos. No me parece apropiada ni justa la decisión que está tomando el Gobierno con una medida que busca igualdad, oportunidades a partir de su formación", lamentó.

REVISAR LA INICIATIVA

Desde la Asociación de Municipios del Biobío indicaron que aún es prematura evaluar los alcances del plan e impactos para Biobío, por lo que precisaron que revisarán en detalle el contenido de la iniciativa en trámite legislativo, especialmente en aquellos aspectos que puedan tener implicancias en la gestión municipal y el financiamiento de las 33 comunas. En esa línea, el alcalde de Hualqui y presidente de la asociación, Ricardo Fuentes, dijo que "respecto de eventuales efectos en el Fondo Común Municipal, hasta ahora no contamos con antecedentes que permitan afirmar que existirán impactos específicos. Por ello, será importante esperar el avance de la discusión parlamentaria para contar con mayores precisiones técnicas que otorguen certezas a cada municipio. Como asociación, estaremos atentos al desarrollo del debate legislativo y a los espacios de análisis que se generen, con el objetivo de aportar oportunamente la mirada municipalista".